

1ª Reunión de las Ciudades Solidarias **EN LAS AMÉRICAS**



MONTEVIDEO, URUGUAY
25 y 26 ABRIL DE 2024

CONTEXTO DE LA REGIÓN

A mediados de 2023, según el Informe de Tendencias Globales de desplazamiento forzado de ACNUR, había 22,1 millones de personas desplazadas por la fuerza en las Américas (1 de cada 6 personas desplazadas en el mundo). Estados Unidos de América continúa recibiendo el mayor número de solicitudes de asilo a nivel mundial. Asimismo, América Latina y el Caribe acogen a la mayoría de las personas desplazadas del continente: México se encuentra entre los cinco principales receptores de nuevas solicitudes de asilo a nivel mundial, y dos países del Caribe están entre los cinco del mundo donde existe mayor proporción entre el número de personas desplazadas en relación con la población nacional.

En el mundo, las ciudades y los gobiernos locales están en la primera línea de la respuesta en materia de atención y protección de personas desplazadas y apátridas. Más de la mitad de los refugiados del mundo residen en áreas urbanas. Entre los desplazados internos, las estimaciones son aún mayores. Mientras que las personas desplazadas se trasladan a ciudades en busca de seguridad, oportunidades económicas, y mejores perspectivas de integración, las autoridades locales desarrollan un papel clave en los fenómenos de movilidad humana, al igual que las personas en sus comunidades. Las municipalidades han tenido que asumir nuevas responsabilidades para dar respuesta a los desafíos que implican las complejas dinámicas de movilidad humana. En la misma línea, el Pacto Mundial sobre los Refugiados, destaca el papel fundamental que pueden desempeñar las redes de ciudades y municipalidades, con el apoyo de ACNUR, en la inclusión de las personas desplazadas por la fuerza, en los sistemas urbanos compartiendo buenas prácticas sobre el acceso a servicios públicos inclusivos y adoptando enfoques innovadores en las respuestas en entornos urbanos.

El rol fundamental de las autoridades locales se ve ampliamente reflejado también en “La Declaración sobre Migración y Protección de Los Ángeles”, adoptada por 21 países de la región el 10 de junio de 2022, que destacó como uno de sus pilares fundamentales “la integración y apoyo a las comunidades de acogida”. A su vez, los marcos mundiales humanitarios y de desarrollo reconocen la necesidad de encontrar respuestas adecuadas a los desafíos relacionados con la creciente urbanización. El Objetivo de Desarrollo Sostenible 11, por ejemplo, busca avanzar hacia ciudades inclusivas y resilientes para el 2030.

CIUDADES SOLIDARIAS EN LAS AMERICAS

La región de las Américas ha sido pionera en promover el involucramiento y liderazgo de los gobiernos locales en la respuesta a las necesidades de la población desplazada y de las comunidades de acogida. En el Plan de Acción de México (2004) y el Plan de Acción de Brasil (2014) los Estados de la región decidieron consolidar esta prioridad a través de la iniciativa “**Ciudades Solidarias**” liderada por ACNUR. Esta iniciativa promueve el diseño y adopción de políticas y programas a nivel local para brindar protección y soluciones tanto para las personas refugiadas y migrantes como a las comunidades locales más vulnerables.

El objetivo general de la iniciativa es **consolidar los esfuerzos de protección e integración de las autoridades locales** a través de un proceso de desarrollo y fortalecimiento de sus capacidades

institucionales e inspirar a otras autoridades a desarrollar políticas públicas inclusivas para las personas desplazadas a la fuerza y apátridas. La iniciativa de “Ciudades Solidarias” fue concebida para desarrollar estrategias sostenibles para estimular la recepción en condiciones de dignidad y facilitar la integración local de las personas refugiadas y migrantes en las comunidades de acogida.

A enero de 2024, **69 entidades forman parte de la iniciativa**, entre ellas podemos destacar sesenta municipalidades, siete provincias/regiones/departamentos y dos asociaciones o redes de municipios nacionales y regionales.



40° Aniversario de la Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984 y la Declaración y Plan de Acción de Chile

En el 2024 se conmemora el 40° aniversario de la **Declaración de Cartagena sobre Refugiados de 1984**, que representa el más prominente instrumento regional sobre refugiados al adoptar una definición regional de refugiado para América Latina y proponer nuevos enfoques para las necesidades humanitarias de las personas desplazadas por la fuerza, con un espíritu de solidaridad y cooperación.

Con el objetivo de fortalecer la cooperación estratégica para la atención, protección y estabilización de la población en situación de movilidad humana en América Latina y el Caribe, y en el marco de la implementación regional del Pacto Mundial sobre los Refugiados de 2018, los países de la región se han comprometido a participar en un proceso que conduzca a la adopción, en diciembre de 2024, de la **Declaración y Plan de Acción de Chile 2024-2034**.

Para este proceso se están organizando consultas preparatorias que faciliten el intercambio, la discusión y el consenso en torno a las **tres áreas temáticas establecidas**:

- a) **Protección de las personas en situación de movilidad humana y apátridas,**
- b) **Estrategia integral de soluciones:** la asistencia humanitaria, la inclusión socioeconómica, el reasentamiento y vías complementarias, y la repatriación voluntaria,
- c) **La protección internacional en el contexto del desplazamiento forzado generado por los desastres.**

Las consultas regionales tienen como objetivo estimular la participación y contribución de los países de América Latina y del Caribe, así como de instituciones especializadas en diferentes áreas temáticas, tales como organismos internacionales, sociedad civil, personas desplazadas, academia, representantes de los gobiernos locales, y sector privado.

OBJETIVOS

La “I Reunión de las Ciudades Solidarias en las Américas” tiene dos **objetivos principales**:

1. Identificar y acordar recomendaciones comunes que puedan informar las negociaciones y la redacción de la Declaración y Plan de Acción de Chile.
2. Generar espacios de intercambio entre gobiernos locales y entre ellos y actores regionales con el fin de compartir buenas prácticas y definir líneas de acción prioritarias para la integración local de personas en movilidad humana.

Estructura del evento

En el Marco de Cartagena+40: Consultas sobre la Declaración y Plan de Acción de Chile.

El objetivo de estas sesiones de consulta es brindar a las autoridades locales de América Latina y el Caribe la oportunidad de contribuir con su perspectivas y experiencias a la elaboración de la declaración y del plan de acción. Se presentará el proceso conmemorativo de “**Cartagena+40**”, su visión y sus objetivos a fin de contribuir a que los gobiernos de América Latina y el Caribe adopten un nuevo marco estratégico en el Plan de Acción de Chile. Se conversará sobre las áreas temáticas para acordar recomendaciones comunes que influyen en las negociaciones y la redacción de la Declaración y Plan de Acción de Chile.

El rol de los gobiernos locales en la recepción e integración de las personas desplazadas por la fuerza y apátridas en las ciudades de las Américas y cómo fortalecer el apoyo nacional e internacional.

El objetivo primario de esta sesión es **compartir buenas prácticas**, experiencias innovadoras y evaluar su potencial de réplica, así como identificar las necesidades o desafíos comunes y especificidades relacionadas con la inclusión local de personas en movilidad humana en los territorios locales. Se espera que se intercambien experiencias que contribuyan a promover la coexistencia pacífica y el bienestar de las comunidades que reciben personas en situación de movilidad. Además, durante la sesión se identificarán las formas más adecuadas para **fortalecer la red de Ciudades Solidarias**.

LUGAR, FECHAS Y PARTICIPANTES

La reunión se llevará a cabo en **Montevideo, Uruguay** los días **25 y 26 de abril 2024**.

Participantes:

- a) Autoridades Locales de la Región
- b) Organismos y Agencias Regionales e Internacionales